



NOTA DE PRENSA

Cartagena, 29 de Diciembre de 2.009.

LA ALCALDESA DEBE LLEGAR A UN ACUERDO CON ANSE QUE PERMITA AL VIVERO MUNICIPAL SEGUIR FUNCIONANDO Y QUE AGILICE LA AMPLIACION DEL CONSULTURIO DEL BARRIO DE LA CONCEPCION.

Carmen Martínez y Juan Luis Martínez exigen a la Alcaldesa que aclare, como y cuando va a empezar la ampliación del Centro de Salud del Barrio de la Concepción.

El Ayuntamiento de Cartagena ha comunicado a la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), que deberá dejar disponible una superficie de 1.777 m cuadrados para la ampliación del Consultorio Médico de Bº de La Concepción, a pesar de que dicha obra se proyectó inicialmente en altura.

En el año 2004, ANSE devolvió al Ayuntamiento de Cartagena aproximadamente la mitad de la superficie del Vivero Municipal, que gestionaba desde hacía varios años, para la construcción de un Consultorio Médico. Ya entonces, el ahora Vicealcalde y el entonces concejal de Sanidad, se comprometieron verbalmente a que el edificio se proyectaría de manera, que podría transformarse posteriormente en Centro de Salud, ampliándose en altura a partir de lo construido.

Así mismo, el edificio podría ampliarse lateralmente en dirección a la Rambla de Benipila, opción ésta que al parecer no gusta a los Técnicos Municipales, que plantean ampliarlo hacia Las Instalaciones del Vivero Municipal. De ser así, esta opción podría retrasar dicha ampliación debido a los juicios por lo Contencioso o a las indemnizaciones pertinentes, que podrían surgir ante las denuncias que ANSE, pudiera interponer.

¿Para cuándo tiene previsto el Ayuntamiento iniciar las obras de reconversión del Centro de Salud del Barrio de la Concepción de Cartagena?

¿Qué aducen los técnicos para no ampliar el edificio en altura o lateralmente, máxime cuando ANSE se ofreció en su día a proporcionar sus propios técnicos para solucionar el problema?

Por este motivo ambos concejales, van a registrar un escrito, solicitando que se aclaren los términos de esta decisión arbitraria de la Sra Alcaldesa.

Para cualquier aclaración llamar al 629-313361, Juan Luis Martínez Madrid.